

Lever

Eduardo Lever,

al despedirse agradece los señalados servicios que usted ha hecho a los perjudicados con la quiebra del Banco de Sonora; y considera su deber comunicarle que la actitud del Banco de México tiende a provocar líos judiciales que destruyen la labor de la Comisión Liquidadora, según carta anexa.

FAPLETT

México Octubre 3/935.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles.

Cuernavaca. Mor.

Sr. Gral:

Dispuerto ya para regresar a Sonora cumplido con el deber - para mi muy grato de despedirme de Ud, ponerme a sus respetables órdenes en Hermsillo y dar a Ud, una vez más, las gracias por los favores que nos ha dispensado a los damnificados por la quiebra del B. de Sonora, y los que quizás se digue hacemos en el futuro.

Desgraciadamente, Sr. General, el Sr. Eugo

Ramos tuvo la debilidad de aceptar una conferencia con el Gerente del Banco de México, contra mi parecer, y este Señor, de acuerdo, indudablemente, con el Jefe del Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda, se ha esmerado en crear dificultades, acerca de las cuales daré a Ud idea completa la carta adjunta, mejor que pudiera yo hacerlo. En dicha carta se transparente la intencion del Banco de México de continuar con la vieja y maquiavélica política de provocar sueldos judiciales, con objeto de paralizar la accion de la comision liquidadora y reducirla a figura decorativa, con solo el derecho de percibir sueldos y porcentajes.

3

Vd. Sr. ha hecho ya demasiado por nosotros, sin tener obligación alguna, impulsado tan solo por la rectitud y amor a la justicia que constituyen uno de los rasgos más salientes de su carácter y por el amplio criterio del estadista que ve las cosas desde un plano muy superior al de los mezquinos intereses personales o de grupo.

Pero repito que ha hecho Vd. ya demasiado por nosotras y no me atrevo a solicitar de Vd. nuevos favores y a inferirle nuevas molestias; me limito simplemente a informarle y me repito una vez más, de Vd. atento muy respetuoso amigo y apdo. S.

Er  
e

# HOTEL RAMOS

Cuartos Limpios y Bien Ventilados con  
Lavabos de Agua Caliente con y  
sin Baños

Clean and Well Ventilated Rooms with  
or without Bath, Hot and Cold  
Water Thruout.

Hermosillo, Son., 24 de Octubre de 1932.

Sr. Dr. D. Eduardo Lever,  
2da. de Madrid Num. 64,  
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo:-

Tuve el gusto de recibir su grata del dia 12 del presente en que se sirve preguntarme el estado en que están los arreglos con el Banco de Mexico, de cuyo resultado final no pudo Ud. enterarse por haberle sido imposible acompañar al Ingeniero Ramos en su entrevista con el Sr. Rodríguez. No había deseado contestarle con más anterioridad, porque nada en concreto podía decirle sobre su pregunta, pues aunque teníamos noticias muy halagadoras, después de la llegada del Ingeniero, no habían quedado terminados tales arreglos en forma precisa, pues el Ingeniero nos manifestó que aunque el Sr. Rodríguez estaba en principio de acuerdo con lo tratado con la Secretaría de Hacienda, tenía la necesidad de someter todo a la aprobación del Consejo de Administración del Banco, y que en la primera sesión, que celebrarían precisamente el día que llegó a esta el Ingeniero, tratarían sobre los puntos discutidos, quedando de avisar el resultado telegráficamente. Así lo hizo, participándonos haberse modificado el por ciento que se había señalado para los cuenta-habientes, quedando este reducido a treinta en vez de cuarenta, y solicitando nuestra conformidad con esto para poder arreglar lo necesario para que en breve tiempo pudiéramos pagar el diez por ciento de que se había hablado. Una vez que dimos nuestra conformidad, cosa que teníamos que hacer, puesto que se trata de una gracia que se nos concede, procuramos que se nos pusiera a nuestra disposición lo necesario para atender al pago de los créditos de dominio y el diez por ciento consabido, y aquí fué preciso entrar en nuevas explicaciones pues el Sr. Rodríguez pidió que le confirmáramos las cifras proporcionadas por Uds., y ya al entrar en este detalle, parece que encontró la diferencia de los \$77,000.00 que se abonaron ellos en firme, y con tal motivo, hoy, al tener una conferencia telefónica con el Ingeniero Ramos, le dijo que puesto que se habían basado en los arreglos en números errados, era preciso principiar de nuevo para someter algún otro proyecto al Consejo, y que creía conveniente que el Sr. González Massa, nuevo Representante de Hacienda, saliera para esa llevando datos correctos. En esto ha quedado todo, y hasta mañana estudiaremos lo que debemos hacer, esperando encontrarle solución sin que se haga necesario el viaje del Sr. González Massa.

Dijo también el Sr. Rodríguez que los créditos en moneda extranjera, no deben figurar en el proyecto de graduación como privilegiados, con lo que esta Comisión Liquidadora no está conforme, pues se ha pretendido aplicar en este caso el artículo 94 de la Ley que a la letra dice: Las cuentas llevadas en moneda extranjera y que den derecho a exigir que su importe se entregue precisamente en giro sobre el exterior, no serán consideradas legalmente como cuentas de depósito, ni por lo tanto como créditos privilegiados; ..... " Este artículo, como ve,



no es aplicable al caso, pues nuestros depósitos no fueron constituidos con tal condición, y más todavía, podemos citar casos concretos en que el Banco pretendió pagar con giros sobre el extranjero y el dueño de los depósitos exigió al Banco que le trajera los dolares por express. Este asunto fué ideado aquí por Don Luis de la Canal y por el Sr. Oñate, al disgustarse conmigo para ver si me hacían este perjuicio, ya que mi depósito en su mayor parte está constituido en dolares. Así tuvimos ocasión de saberlo por cierta conversación que escuchamos, y ni puede ser de otra manera ya que al Banco de México en nada le afecta, pues si bien es cierto que tiene un crédito comun en esta especie, es tan insignificante que no vale la pena de meterse en esta molestia por él. Debo agregarle que Don Luis de la Canal, por voz de su abogado, en la Junta de Acreedores que se verificó el día 18 del actual para discutir y aprobar el Proyecto de graduación de Créditos, pidió a la Asamblea que fuera modificado el mencionado proyecto en el sentido indicado, y que puesto a discusión el asunto, después de escuchar los razonamientos de esta Comisión Liquidadora, fué aprobado el trabajo en la forma que se presentó. No obstante lo anterior, el Sr. de la Canal presentó un escrito al Juzgado insistiendo en este asunto, y será cuestión de continuar con diferencias, que pensábamos no seguir teniendo.

Recibí tambien la carta que me dirigió por conducto del Ing. Ramos, y ya con él he discutido el asunto a que se refiere en ella, pero para poderlo tratar, Ud. comprenderá que es indispensable que se terminen los arreglos pendientes, y quedamos enésperasde que esto suceda.

Voy a terminar porque es bastante noche y el tren no dilata en pasar. Que se conserve bien son los deseos de su amigo afectísimo y atto. S. S.

*Rosendo Ramos*

FEAR

FAPDECFET

LEEVER EDUARDO.

105